



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

### ACTA N.- 010-GPG-2025

#### SESION ORDINARIA

En el Salón social del Gobierno Parroquial de Guadalupe, siendo las 14h10 pm (dos de la tarde con diez minutos) de hoy martes, 20 de mayo de 2025, el secretario-tesorero del GAD Parroquial de Guadalupe da lectura de la siguiente convocatoria:

#### CONVOCATORIA N.- 010-GPG-2025

A los 15 días del mes de mayo del año 2025, el Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto, Presidente del GAD Parroquial Guadalupe de conformidad al Art. 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y dando cumplimiento al Art. 318 del COOTAD, convoca a ustedes señores Vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, a **SESIÓN ORDINARIA**, a realizarse el día **LUNES, 19 DE MAYO DE 2025, a las 14H00 PM (DOS DE LA TARDE)**; en el salón del Gobierno Parroquial de Guadalupe, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Apertura e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta N.- 009-GPG-2025 de la sesión ordinaria realizada el día martes, 29 de abril de 2025.
5. Autorización por parte del legislativo hacia el ejecutivo para solicitar en comodato un lote de terreno al GAD Municipal del Cantón Zamora para la implementación del proyecto denominado: **"Implementación de un vivero agro- forestal para el Gobierno Parroquial de Guadalupe, ubicado en el sector El Guayabal, de la parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe."**
6. Autorización por parte del legislativo hacia el ejecutivo para solicitar en comodato un lote de terreno al GAD Municipal del Cantón Zamora para ejecución del proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA DE USO MÚLTIPLE DEL BARRIO PIUNTZA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE"**.
7. Análisis en segunda instancia y aprobación de la reforma al Reglamento Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guadalupe.
8. Análisis y resolución sobre la destrucción por parte de la minería ilegal de, las riberas de los ríos Yacuambi y Cantzama, desde el barrio la Saquea hasta el barrio San Antonio; como también la posible destrucción de bienes públicos como el puente colgante de la comunidad de Conchay y la casa comunal de la comunidad de San Sebastián de la parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura.

#### DESARROLLO:

Pág. 1 / 36

 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

 Teléfonos: (072)196022

 E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

- 1. Constatación del Quorum.** – Por intermedio del secretario-Tesorero del GAD Parroquial Ing. Anderson Villa, se constata la presencia de los vocales: Sra. Geanella Arévalo, Sra. Magali Tiwi, Sr. René López, Sra. Rita Japón y el Sr. presidente Luis Erraez a la presente sesión, de tal manera que, una vez constatada la asistencia del quorum reglamentario (5 vocales presentes) se procede con el siguiente punto de orden.
- 2. Apertura e instalación de la sesión.** - el Sr. Luis Erraez, presidente del GAD Parroquial de Guadalupe menciona lo siguiente: *“Bien, primeramente, compañeras vocales, compañero René, señor secretario, permítame primeramente saludarles, no sin antes agradecer por la puntualidad y obviamente estamos con un día de retraso a esta convocatoria, bueno, fue decisión de todos. Tenemos el tema, bueno, el tema más complejo, aquí está el tema del reglamento interno, analizarlo de la mejor manera, compañeros, los temas que tengamos que tratar en esta sesión, con el fin de poder avanzar lo más pronto posible. Sin tener nada más que acotar, damos por instalada la presente sesión”.*
- 3. Aprobación del Orden del día.** – El señor presidente del GAD Parroquial pone este punto a consideración de los señores vocales- y procede a tomar la votación:

**-Sr. Vocal Abg. René López:** Menciona: *“Bueno, un saludo cordial estimados compañeros. De mi parte, apruebo el orden del día”*

**-Sra. Vocal Geanella Arévalo:** Menciona: *“Buenas tardes con todos, aprobado.”*

**-Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón:** Menciona: *“Igualmente, saludar a cada uno de ustedes y respecto al punto, aprobado.”*

**-Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi:** Menciona: *“Buenas tardes con todos, compañeros, señor secretario, de mi parte apruebo el orden del día.”*

**-Sr. presidente Luis Erraez:** Menciona: *“Gracias, compañera.”*

Los señores vocales del GAD Parroquial de Guadalupe, por unanimidad **Resuelven** aprobar el orden del día establecido en la Convocatoria N.- 010-GPG-2025.

- 4. Aprobación del Acta N.- 009-GPG-2025 de la sesión ordinaria realizada el día martes, 29 de abril de 2025.** -El señor presidente pone a consideración el punto:

**-Sr. Vocal Abg. René López:** Menciona: *“Gracias presidente, bueno, de mi parte luego de haber revisado el acta Nro. 009, apruebo el Acta.”*

**-Sra. Vocal Geanella Arévalo:** Menciona: *“Yo salvo mi voto, porque no estuve presente.”*

**-Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón:** Menciona: *“Aprobado.”*

**-Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi:** Menciona: *“Con respecto a este punto, con lo que corresponde a las Actas, aprobado señor presidente.”*



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

**-Sr. presidente Luis Erraez:** Menciona: "Gracias compañeros. -De acuerdo."

Los señores vocales del GAD Parroquial de Guadalupe **Resuelven** aprobar el Acta Nro. 009-GPG-2025 de la sesión ordinaria realizada el día martes, 29 de abril de 2025.

- 5. Autorización por parte del legislativo hacia el ejecutivo para solicitar en comodato un lote de terreno al GAD Municipal del Cantón Zamora para la implementación del proyecto denominado: "Implementación de un vivero agro- forestal para el Gobierno Parroquial de Guadalupe, ubicado en el sector El Guayabal, de la parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe."** En este punto, se solicita la intervención del Ing. Jhandry Muyma, técnico civil de la institución, para que explique sobre el tema. **-el señor presidente** da la bienvenida al Ing. Jhandry Muyma, mencionando que: "es de la sesión de ayer, quedó para hoy, en honor al tiempo. (..)"

**-interviene la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi:** Menciona: "Bueno, yo antes de eso quería preguntar, señor presidente, bueno, la llamada. Buenas tardes, ingeniero, bienvenido, compañeros. En este punto, en realidad, yo quería, más bien, si nos va usted a indicar, yo creo que cómo está el proceso o hasta dónde está el proceso sobre la legalización del terreno, más bien, presidente, no sé si de pronto se puede solicitar a través de Secretaría la documentación, la documentación para mirar, para leer. En realidad, en esta gestión no he estado yo acompañando, entonces, sólo brevemente nos han indicado aquí, más bien, quisiera, yo solicito que, si tienen documentación para revisar, para revisar, este, compañeros, no sé si les parece, estoy pidiendo a través de Secretaría para revisar cómo está la documentación en sí, sobre los trámites, presidente. Y en base a eso, pues, más adelante, si se me da la oportunidad, realizaré alguna otra inquietud, ingeniero. Muchísimas gracias. **-interviene el Ing. Jhandry Muyma, técnico civil del GAD Parroquial de Guadalupe** y menciona: "Claro, verá, como es de su conocimiento, este proyectito se está implementando sobre un terreno que ha estado sin escrituras. Bueno, las escrituras las tiene el municipio, pero no las tiene apostilladas legalmente, o sea, **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "registradas."**-prosigue el Ing. Jhandry Muyma** y menciona: "registradas, exacto, registradas. Entonces, ahora, como nosotros tenemos y estamos ejecutando este proyecto, con la venia del municipio, ellos están haciendo todo el trámite para registrar esas escrituras, pero eso lleva, eso es un proceso, eso empieza por planificación, va por gestión ambiental, va por jurídico y se llega a lo que es (..) la sesión del consejo. Entonces, ahora nosotros estamos ya con el informe de planificación y obviamente todo eso se mueve dentro del municipio. Nosotros podemos solicitar una copia del informe de planificación, sí, pero esos son procesos internos del municipio. Si gustan,



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

nosotros podemos pedir hasta dónde está el trámite y les haríamos llegar una copia de ese proceso. **-interviene la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: "Me gustaría" **-interviene el Sr. presidente Luis Erraez** y menciona: "Eso está en manos del arquitecto Robinson Santfín. (..)"- a lo que el Ing. Jhandry Muyma lo confirma. **-interviene el secretario** y menciona: "Lo que ahora más piden es la autorización. **-interviene el Ing. Jhandry Muyma** y menciona: "Claro, o sea, ahora lo que nos piden es la autorización para que tanto ellos como municipio y como nosotros como Gobierno Parroquial de Guadalupe tengamos toda la potestad jurídica de continuar con nuestro proyecto y, quién sabe, poder invertir más, poder incrementar nuevos servicios en ese vivero agroforestal. **-interviene el Sr. Luis Erraez, presidente del GAD Parroquial** y pregunta: ¿Alguna otra inquietud al respecto? **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Gracias, presidente, gracias, ingeniero. Bueno, yo de mi parte sí me gustaría, que se nos haga llegar toda la documentación pertinente y que los trámites se agilicen lo más pronto, que no se paralicen, porque ustedes saben, ya estamos con la obra iniciada, ¿sí? Este terreno supuestamente pertenece al Gobierno Municipal, pero no hay las escrituras. Entonces, ahora lo que nos están pidiendo, el presidente es que le autoricemos para solicitar en comodato. De mi parte, apruebo, señor presidente, siempre y cuando también se agilite los trámites, ingeniero, usted que está a cargo de este proceso. Y así mismo nos hagan llegar la documentación para nosotros poder revisar. Gracias presidente." **-interviene la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial** y menciona: "Si me permite señor presidente (..) - gracias, ingeniero, por la explicación. Yo de mi parte, aquí en este tema, pienso que nosotros no podemos aún solicitar el comodato porque no hay escrituras aún. Todo está a destiempo, en sí está a destiempo, desde el inicio todo está a destiempo, pero yo pienso que deberíamos esperar que el municipio tenga la escritura y solicitar, porque en base de qué solicitamos, porque si ellos no tienen un documento legal aún. Y también, yo también he estado consultando el tema qué es factible tener en comodato o hacer una adenda al convenio. Entonces, yo pienso que podríamos solicitar, de mi parte, sugiero eso, se solicite una adenda al convenio, se haga una adenda al convenio donde el municipio pone el terreno y el Gobierno Parroquial pone los recursos para la construcción. ¿Por qué? Porque al momento de solicitar un comodato que va a ser por 15 años, igualmente en 15 años toca renovar; claro, el municipio no va a venir y se va a llevar, o quién sabe de pronto en 15 años viene y tienen otro proyecto, a lo mejor la comunidad de construir alguna obra más grande viene y la puede derribar y construir; en 15 años se termina el comodato. Entonces, y con el convenio igual, va a ser igual en esa parte, pero una vez que tengamos un comodato para 15 años, luego nos toca a nosotros, ustedes saben que todos los bienes que están a nombre de las instituciones públicas tienen que ser asegurados, eso es por ley que tienen que ser



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

aseguradas y eso se compromete el recurso de la institución. Entonces, yo sugiero de que no se pida, en el otro punto igual lo voy a sugerir, que se pida una adenda al convenio que es más fácil y el Municipio igual sigue siendo parte del Municipio, al final son dos instituciones públicas, creo que no implica en nada y listo. Eso yo sugiero. También, le consulté a la doctora Mariuxi Flores, la de la CONAGOPARE, me dijo si pueden solicitar una adenda, le consulté también al doctor Luis Valladares del Consejo Provincial, le dije que estamos retrasados, estamos retrasados, si algún día tenemos que ser observados, pues lo vamos a hacer porque estamos retrasados con el tema, eso debería haberse hecho primero. Entonces, yo eso sugiero, don Luis, de que una vez que se tenga ya la escritura, el municipio se solicite la (...) -porque creo que con el vivero no hay ni convenio, pienso, o ¿ya firmó convenio con el vivero.? -**el Sr. presidente Luis Erraez** pregunta: ¿Con el vivero tenemos el convenio?? - **a lo que el secretario** responde: "Sí, hay (...)." -**prosigue la Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial** y menciona: "Si hay convenio, porque imagínese todo está así como, no sé cómo decir la palabra, porque hay convenio, pero el terreno no, el municipio, porque sé que han gestionado el convenio y no hay todavía el terreno legal. Entonces, yo sugiero a ese convenio hacerle la adenda." - **interviene el Sr. Luis Erraez, presidente del GADPG** y menciona: "Ese convenio es con AGROPZACHIN". -**prosigue la Ing. Rita Japón** y menciona: "Pero ya, AGROPZACHIN es un tema aparte, con el municipio también tendría que firmarse un convenio por el tema del terreno. Ahí sería, el municipio pondría el terreno y la institución material." -**interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: "Y quedaría ese terreno a nombre del municipio, mismo." -**interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "Claro, municipal; porque igual, si hacemos un comodato, no es que nos... porque se va a hacer en comodato, no se va a hacer la donación." -**responde el Ing. Jhandry Muyma:** "Comodato." -**prosigue la Ing. Rita Japón** y menciona: "es comodato, no se va a hacer ni donación, porque donación ya sería parte de la institución para siempre, pero comodato es por 15 años, que es lo máximo." -**interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y pregunta: ¿Usted no quiere que pertenezca a la Junta Parroquial, el vivero? Porque en el adendum, ¿qué va a solicitar? -**responde la Ing. Rita Japón:** "Por eso, en la adenda sería por el problema legal, en la adenda sería de que el municipio pondría el terreno para hacer el invernadero, el Gobierno Parroquial pondría lo que es la parte de los recursos. -**pregunta el Sr. Vocal Abg. René López:** Pero ¿quién va a administrar? -**responde la Ing. Rita Japón** y menciona: "Ya la administración eso luego se hace; ya luego se hace también igual con otro acto, no sé si se hace otro convenio, el tema de la administración, que sería parte de la institución. Aquí sería automáticamente la institución que va a administrar. Porque eso decía la doctora Mariuxi, que una vez que se haga la adenda, luego, ya una vez que esté todo el tema construido, la obra, entonces



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

ven el tema de la administración." **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: "Y en caso que quieran, digan bueno es un convenio, administramos nosotros como municipio." **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Por eso, es que el adendum es una modificación al contrato. Pero qué vamos a solicitar en el adendum, o sea, qué vamos a modificar; porque al final a nosotros nos conviene administrar como Gobierno Parroquial el vivero. **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "Eso mismo puede ir en el convenio, también la administración puede ir en el convenio, pone el municipio, únicamente el terreno, pero una vez que tenga las escrituras, porque en base a qué estamos solicitando, a qué vamos a solicitar si no hay un documento legal." **-interviene el Ing. Jhandry Muyma, técnico civil del GADPG** y menciona: "claro, pero también si la figura del adendum se asemeja a lo que es un comodato, jurídico nos va a decir esto aplica para un comodato. Claro, es que ellos también tienen un departamento jurídico." **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "yo más bien entiendo que(..) Rita está pidiendo a lo mejor de que primero tengamos las escrituras legales. Puede ser también que pase alguna cosa, a lo mejor hay alguna denuncia o impedimento, o hay algún problema legal en ese terreno y no tengamos escrituras y nosotros ya estamos autorizados." **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "O mejor entonces esperar para que primero se tenga la escritura. Porque qué sacamos, resolviendo en base a qué, porque no hay un documento legal. Y ayer nomás hablamos, discutíamos con los de la directiva, que un documento es un documento, que en base a eso tenemos que hacer todo. Porque aquí ni siquiera, ya estamos todo esto, estamos todos retrasados en el tema de estas dos cosas, de esos dos proyectos y seguir encima poniendo más cosas. Entonces, creo que es mejor esperar, porque si ya solo falta el registro, es cosa que el municipio lo registre. Y esperarse cuando ya tengan ellos, entonces ahí sí, ya con todo legal, bueno, ahora sí solicitemos, bien el comodato, bien que donen o bien se hace solo la adenda. Pero habría que esto averigüen con la doctora Mariuxi, porque ella sugirió también eso, se hace una adenda donde el municipio pone el terreno, tema de la administración, y eso también puede constar ahí mismo. Porque ese cambio que se va a poner, eso seguro no consta en el convenio. Ni firman el convenio." **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: "No, no, no se tiene convenio. Chuta y ahí, no se nos complicará a futuro esa situación así." **-prosigue la Ing. Rita Japón** y menciona: "Pero primero, yo de mi parte digo, primero sé que ahorita no voy a aprobar, porque no hay un documento legal. Si le digo, ingeniero presente las escrituras, no hay. En base a qué vamos a pedir. **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Más bien, yo más bien creo de que nosotros exigiendo que lleguen las escrituras lo más pronto, el municipio va a agilizar también." **-interviene el Ing. Jhandry Muyma, técnico civil** y menciona: "Que ya exista la intención." **-prosigue el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Puede ser también, puede



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

ser que de repente haya algún problema legal, no digo en ese terreno; y, a lo mejor ahí si vamos a meter más las patas.” **-interviene la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: “Por ese motivo yo pedí todita la información, a ver cómo está el proceso, cómo está el proceso, el avance, que no hay escrituras, compañeros. (...) Para evitarnos problemas legales, presidente, compañeros.” **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: “No, no creo que tampoco van a haber esas cosas.” **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: “No, es que con la contraloría vamos a ser observados. Dios permita que no haya una auditoría, porque donde haya una auditoría vamos a ser observados, porque primerito debíamos haber construido bajo un terreno legal; ósea que desde ahí comenzamos mal. Ya, ya está hecho todo, ya no podemos volver atrás; ya está la obra. Entonces, ya, por eso podríamos ser observados. Lo otro, pues tendríamos que analizarlo como se hace.” **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: “Claro, el tema se dio también, es problema que no se avanzó por el tema de cómo encontramos nosotros, ¿se acuerda usted Rita?” **-interviene la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: “Pero exijamos, presidente, exijamos en comisión, para que mejor las escrituras estén a nombre del Gobierno Parroquial. Exijamos en comisión, compañeros.” **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: “O más bien el municipio mismo, pero que nos entreguen en comodato. (...) presidente, más bien, en este punto, no sé si lo tratamos en un punto en sesión extraordinaria volviendo de allá, y de paso también nosotros mañana mismo podemos ir a presionar donde el alcalde. **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: “Es que el alcalde mañana no va a estar.” **-prosigue el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: “No, en planificación, como no hace falta el alcalde, si no con los técnicos. **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: “Y otra cosa es también, al momento de aprobar un comodato, implica que el Gobierno Parroquial tiene que tener un recurso para hacer el tema de la escritura. Tiene que hacerse, creo en comodato. Se tiene que hacer una escritura. ¿Y dónde van a salir los recursos, porque o hay una partida para pagar eso, Anderson?? **-interviene la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: “Sí, se dejó una partida, pero no lo suficiente como para- **interviene el secretario** y menciona: “Claro, eso iba a decir, digamos para lo que es el tema de impuestos, tasas, contribuciones. Sí hay la partida, pero no sé si cubra.” **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: “Pues tendría que verse, tendría que verse todo eso, todos esos temas. (...)” **-interviene el secretario** y menciona: “Entonces, ¿qué se resuelve en este punto? **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: “Yo creo que ir a hablar con planificación, a ver, para agilizar el trámite, es lo que tenemos que hacer. **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: “



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

Y de hecho nos conviene a todos estar detrás (...). Porque si no sale eso, si se paraliza o algo, al final vamos a estar perjudicados todos. **-interviene el Ing. Jhandry Muyma** y menciona: "Yo creo que lo mejor sería que ya exista la intención. Tanto para presionar al municipio como para que (...) se agilite el trámite, mejor dicho. **-prosigue el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Bueno, al final nosotros somos los más interesados, porque el municipio puede decir que yo no les doy." (...) **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "Toca hablar con el municipio, o sea, yo sugiero hablar con el municipio (...) hacer el trámite correspondiente para que se agilite. Porque si no sale la resolución con una fecha de fecha de ahora; la escritura, va a tener el Registro de la Propiedad otra fecha." **-interviene el Ing. Jhandry Muyma** y menciona: "Pero también tenemos ese problema con el municipio, que solicitan un proyecto y ahí el municipio se pone a trabajar a realizar las legalizaciones de los terrenos, y no solo es aquí en Guadalupe, es en todas las parroquias rurales." (...) **-interviene la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: "Claro, de pronto también eso nos sirve de experiencia para los próximos proyectos, mirar primeramente la parte legal, precisamente donde vayamos a construir en los barrios, mirar la situación de los terrenos, espacios que sean espacios destinados para inversión pública." **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "Prefiero que se demore un par de meses en hacer, que estar involucrados en líos después. Nada sacamos a lo mejor diciendo... Claro, y lo hicimos nomás porque también tenemos que presentar allá la justificación, pero qué sacamos, que después de un tiempo tenga usted un problema, tengamos nosotros, el contador y todos. ¿Y de qué nos ha servido? De nada, entonces mejor (...) me espero, aunque sean unos 3 o 4 meses, pero las cosas bien hechas. (...) y si tiene que llamar una extra, llama enseguida cuando se tenga el papel. Usted llama y se trata el punto."

Los señores vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe **Resuelven** que se va a agilizar los trámites, ante la municipalidad de Zamora, en el departamento de Planificación y jurídico para que las escrituras ya estén a nombre del municipio y posterior a ello pedir en Comodato.

- 6. Autorización por parte del legislativo hacia el ejecutivo para solicitar en comodato un lote de terreno al GAD Municipal del Cantón Zamora para ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA DE USO MÚLTIPLE DEL BARRIO PIUNTZA, CANTÓN ZAMORA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE".** En este punto, el señor vocal René López solicita al Ing. Jhandry Muyma, técnico civil de la institución para que informe acerca de las escrituras (...) a nombre de quién están, y, cómo está también el avance de la obra.

**-interviene el Ing. Jhandry Muyma, técnico civil del GADPG** y menciona: "Ya, perfecto. Verá, lo que es las escrituras de este terreno ha seguido el ritmo normal



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

que sigue cualquier otra escritura, cuenta con el informe viable de planificación técnica, el informe jurídico y tiene el visto bueno del Consejo; al menos los acercamientos políticos que hemos tenido, pues todo da que estamos bien. Ya se ha firmado el convenio. ¿Por qué? Porque ya están las escrituras, ya están legales. Ahora ya podemos pedir un comodato para poder realizar, ya que pase a responsabilidad del Gobierno Parroquial de Guadalupe ese bien inmueble (...). **-interviene la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: "De la misma manera, presidente, en este punto yo sí solicito, claro, ingeniero, usted nos dice ya hay, ya hay, pero con todo lo que nos está pasando yo sí solicito de nuevo que se presente ante esta mesa los documentos para poder revisar y decir, mire, por lo menos aquí está compañeros, poder mirar y usted nos dice sí ya se hizo esto, ya está lo otro. Y está bien lo que ustedes hayan hecho, pero, sin embargo, no está por demás por temas legales, estimado Ingeniero, espero que usted nos comprenda, porque realmente los que nos vemos comprometidos aquí es: desde el señor presidente y nosotros los vocales, los que aprobamos, en ese sentido. **-interviene el Ing. Jhandry Muyma** y menciona: ¿Entonces, sería de hacer llegar a la par que el proyecto del vivero? **-responde la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: "Sí, me gustaría." **-responde el Ing. Jhandry Muyma:** "Ya no hay problema, claro." **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "Perdón, presidente. Quiero volver un poquito, disculpe, al tema anterior. No sé si eso de pronto le pone o no le pone; justo tengo aquí el documento, no sé, ese tema también. Usted ha pedido el 5 de diciembre, pide al municipio que ya le den en comodato al municipio, el terreno. **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: "¿Que le den en comodato al municipio o que nos den en comodato? **- prosigue la Ing. Rita Japón** y menciona: "Usted pide al municipio que ya le den en comodato a la Junta el tema del invernadero.

El secretario aclara que el presidente tiene la autorización para la firma de convenios. (...)

**-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "Respecto a lo que es el tema de la cubierta, también estoy de acuerdo con la compañera Magali que dice que se adjunte la documentación pertinente. Claro, no desconfiamos, pero sí sería de mirar a lo mejor, de pronto, la certificación, por lo menos, que ya está a nombre del Registro de la Propiedad deben de tener, una certificación que está ya a nombre de, legalmente a nombre del Municipio; por no pedir documentación, mire, estamos en tremendo riesgo, especialmente de la cubierta, a mí se me da miedo, porque ese es un proceso que se lanza al portal. Una vez que está ya construido y ahorita estamos recién pidiendo; Y en este tema también don Lucho, se podría pedir que, el municipio podría poner el terreno y la fiscalización. Y no necesitamos pedir el comodato, nos evitamos de un gasto. Porque es una cancha, inclusive luego el mantenimiento también está bien que el municipio siga, ¿Por qué en comodato? **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: "Bueno,



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

la idea es que tener todos estos bienes a nombre de la institución. Porque, mire, hay cosas, vemos como el coliseo de aquí está a nombre del municipio. Se ha pedido cuantas veces que hagan un mantenimiento.” **-prosigue la Ing. Rita Japón** y menciona: “Ya la administración, eso es otro tema, la administración. Eso puede tranquilamente la institución o a su vez en el mismo documento constar que aquí la Junta se compromete en caso que quiera seguir con la administración del bien, porque yo digo, eso también vale que se consulte. O sea, ¿cuál es más factible? Las cosas positivas y también ver las cosas negativas. Al final, ambas son instituciones públicas. **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: “Lo único sería que, digamos, de pronto dejar un recurso más para pagar los impuestos, eso sería. De ahí, en todo caso, de hecho, conviene que esos bienes estén todos a nombre de la institución de aquí, como cabecera parroquial. Porque si no, se invierte como Gobierno Parroquial y están a nombre del Municipio. **-prosigue la Ing. Rita Japón** y menciona: “Don Lucho, puede ser que sí convenga, por una parte, está bien. Pero, por otra parte, nosotros no tenemos a lo mejor el tema de recursos, no tenemos a lo mejor suficientes para dar mantenimiento; que sé que el municipio diga, a ver, toditas las cubiertas, coja la administración el Gobierno Parroquial. ¿De dónde sacamos esos recursos para mantener todo ese tema de electrificación, tema de personal para que haga la limpieza? Si ni aquí mismo, que cosas que están aquí a nuestro alrededor no podemos dar mantenimiento. Entonces, nosotros ya de aquí dos meses, dos años nos vamos, si Dios lo permite. Vendrán otras personas, entonces, todo eso hay que analizarlo bien y ver por qué implica recursos. Tienen que ser aseguradas; todos los bienes que están tienen que ser asegurados a nombre de la institución, ósea que tener el seguro. Entonces, todo eso implica. **-pregunta el Sr. Luis Erraez**: ¿Estos bienes deben tener seguro? **Responde la Ing. Rita Japón**: “Todos los bienes tienen que tener seguro. Todos los bienes que están a nombre de la institución tienen que ser asegurados. Esa es una ley que es obligatoria.” **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: “Esta no me la sabía, que tiene que tener seguro. Bueno, de todas maneras, está en nuestras manos, a ver, si lo hacemos, lo dejamos nomás, así como comodato, pues bueno. Decidimos aquí.”: **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: “Bueno, de mi parte, señor presidente y estimado ingeniero, yo lo que quiero pedir es de que nos hagan llegar las escrituras, ¿sí? Las escrituras, una copiecita, para poder nosotros sustentar también y evitar problemas mayores.”. **-interviene la Sra. Vocal Geanella Arévalo** y menciona: “De mi parte, igualmente que nos ayuden haciendo llegar la documentación que se le está solicitando.” **-interviene la Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón** y menciona: “Si, igual.” **-interviene la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: “Sí, presidente, por temas legales, ¿sabe?”



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

Los señores vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe **Resuelven** solicitar las escrituras del terreno al Municipio del Cantón Zamora, y, en lo posterior tratar en una nueva sesión.

**-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Anderson, una consulta, en el tema del comodato, ¿cuáles son los gastos? ¿Qué gastos hay que pagar?" **-responde el secretario:** "O sea, si las escrituras ya están legalizadas, no hay gastos." **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "(..) Tiene que pagarse el registro. Porque es como una escritura que se paga el registro. (...). **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Yo no estoy al tanto de esos temas de ordenadas municipales, a ver si ya, por ejemplo, si tienes las escrituras, ya tienes. No, tú lo estás entregando en comodato; pero ya cuando tú estás con el comodato, tú lo estás administrando. (..) Ahí no solo tú tienes que pagar cada año, ¿no es cierto? ya los impuestos que se deberían pagar, pero aparte de eso, ¿hay otro pago que se tiene que pagar?" **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "Cada año tiene que ser asegurado el bien." **-prosigue el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Ya, pero ¿cuántas son esas cantidades? ¿Y quién los paga? ¿El dueño de las escrituras o el que está con el comodato?" **-responde la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: "El dueño de las escrituras, porque si está en nombre del Municipio, el Municipio tiene que pagar." **-prosigue el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Yo también deduzco, ¿no? Pero yo quiero llegar a la fuente, a ver cuál es la información. (...)" A lo que el secretario menciona que eso también debería consultarse y **la Ing. Rita Japón** pide que se averigüe eso y hacerles conocer a los señores vocales; y menciona: "(..) entonces, averigüese bien, desde el momento de hacer el documento, para estar claros, ¿qué es lo que nosotros nos estamos responsabilizando de que tenemos que tener, luego, una vez de haber obtenido el bien.? Yo más voy por el tema de la cancha, el tema del invernadero, de todas maneras, es un tema diferente. Porque es de producción, y todo se va a manejar ahí, yo más voy por el tema de la cancha; y el tema de la cancha implica baños; mire el tema de aquí nomás, cómo estamos. (..), y al final, ellos tienen un personal que puede hacer las limpiezas, se daña la luz, tienen sus técnicos; y, ahora nosotros. Imagínense que esté para 15 años y luego viene otra administración y nos van a estar achacando, no, ellos pidieron; (..) **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Porque la Casa de la Cultura está en comodato también para la Junta. Estaba, no sé si ya se terminó el contrato, el comodato." **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "Eso dieron para 50 años." **-prosigue el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "(..) O el Coliseo, no recuerdo, pero Patricio pidió que se entregue en comodato. Parece que el Coliseo." **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "Pero no está legalmente. El Coliseo no, la Casa de la Cultura está legalmente (..), por eso digo, cuando se de en comodato,



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

tienes que ir luego a la notaría, a hacer notariar los papeles, porque si no, no te sirven. Es como una escritura que te dan el comodato, los 15 años. (..)

### 7. Análisis en segunda instancia y aprobación de la reforma al Reglamento Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guadalupe.

El secretario menciona: "Bueno, en conjunto con las convocatorias se les pasó el reglamento interno con las correcciones sugeridas en la anterior sesión. Tal vez alguna otra corrección, alguna otra sugerencia."

**-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Sí, ¿Me permite presidente, la palabra? Bueno, en el artículo 7, en el artículo 7 donde dice de las sesiones, (..) Las sesiones del Gobierno Parroquial serán públicas y se desarrollarán en el salón destinado para el efecto, o también se pueden desarrollar en los barrios o comunidades, previa convocatoria del Ejecutivo con al menos (..) 72 horas de anticipación." ¿Ya? En caso, a ver, aquí nos dice también. En caso de que la comunidad o comisión desee participar en la sesión, su pedido o solicitud deberá ser lanzado por un integrante del legislativo, la misma que será aprobada o rechazada para que conste en el orden del día, antes de que se dé por inicio la sesión convocada para tal fecha y hora. Luego de las intervenciones se procede a habilitar la sesión con la constatación del quorum. (..). Mi propuesta era de ponerle: "**En caso de que algún representante, ¿sí? En caso de que algún representante o representantes de un barrio o comunidad desee participar de la sesión, esta petición será trasladada a un vocal para que por su intermedio se solicite, se haga constar en el orden del día de la convocatoria. La misma que podrá ser aprobada por la mitad más uno o una mayoría de los vocales del GAD Parroquial de Guadalupe. Como también, en caso del mal comportamiento de las comisiones o miembros de ellas, el presidente deberá pedir el desalojo con el fin de salvaguardar la integridad de los presentes.** Esa es la propuesta que yo les hago para cambiar aquí. Lo que lo cambiaríamos es en el caso de la comunidad en el segundo inciso del artículo 7. O sea, por lo que no está claro, dice: en caso de que la comunidad o comisión desee participar en la sesión, su pedido o solicitud deberá ser lanzado, entonces, aquí estamos viendo, en caso de que algún representante o representantes de un barrio o comunidad desee participar en la sesión, esta petición será trasladada a un vocal, tiene que hacerle conocer a un vocal para que el vocal la ingrese. (...)-**interviene la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: "compañero, antes que proceda, en el caso de ayer, nosotros recibimos comisiones, ellos hacen su intervención de la necesidad, pero, sin embargo, las intervenciones de ellos no constan dentro "**-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Es que ellos no estuvieron en la sesión, por eso tienen que trasladar esa petición a un vocal para que el vocal haga constar en el punto de orden. Si no consta en el punto de orden, no es sesión, o sea, no entra en la sesión. Por eso decíamos que ayer lo de ayer era una reunión." - **prosigue la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: "y, a ver, ¿debería ser su solicitud, que tiene que ser verbal o escrito? (..) **-responde el Sr. Vocal Abg. René**



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

**López** y menciona: "Por ejemplo, si ellos quieren hacerla, si es que ellos quieren hacerla, tendrían que hacerla por escrito, pero ya no ese día. Entonces, por eso va la petición a un vocal, que nosotros sí podemos lanzar mociones aquí en la sesión." **-interviene la Ing. Rita Japón** y pregunta: "pero ¿queda grabado las intervenciones de ellos.?" **-responde el secretario:** "Claro, si consta en el orden del día, claro." **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Si es que consta, lo de ayer, no. (..) O sea, lo de ayer es una reunión, por eso le decíamos a Anderson que él puede elaborar un informe de lo que se trató ayer." **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: "(..) Pero lo que dice René está en toda la razón. Y eso debe ser antes de las 72 horas que se lanza la convocatoria, el pedido de ellos por escrito." **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Inclusive ellos ahí hasta van a pedir el uso de la silla vacía, es un voto más." **-prosigue el Sr. presidente** y menciona: "Por eso, es antes de las 72 horas. (..)" **-interviene la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: "entonces, pero aquí que quede la solicitud por escrito, porque ese pedido tiene que ser por escrito, (..) cuando la comunidad con comisión que desee participar, su pedido sea, dice, su pedido o solicitud." **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "O sea, esto ya es en las sesiones, o sea, esto, por ejemplo, como ayer vinieron, ¿no cierto? Vinieron tres comisiones que ni pensábamos que iban a venir, entonces, ellos quieren participar de la sesión, entonces, ellos, digamos, trasladan a Magali la petición; queremos hablar de esto. Y tú, si puedes, lanzar esa moción para que sea aprobada por los compañeros; por unanimidad tiene que ser aprobada. La mitad más uno, ¿ya? Entonces, toma nota. El presidente pone a votación. ¿Aprobado o rechazado? Si es aprobado, ya consta en el punto de orden, en el último punto. **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "Pero lo que no estoy de acuerdo es que sea con 72 horas de participación ese punto que ellos traen; porque, pongámonos en el zapato de ellos, porque a veces es gente, de pronto, quien sabe de dónde sea, de algún barrio, imagínese, es a veces complicado que 72 horas, ellos nos harán llegar; entonces, lo que sí, de pronto, lo que estoy de acuerdo es que, ese día, digamos, la sesión tenemos el día de hoy, ellos vienen unas horas antes, en el momento nos da a nosotros el oficio y nosotros vamos a hacer empezar con el punto." **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Sí, sí, o sea, no hace falta oficio, ellos pueden hacer la petición verbal ahí, ahí, ese rato; (..)pero, por ejemplo, para que ellos quieran tener voz y voto. Digamos, vienen ahorita, no pueden, porque para eso sí necesitan presentar un escrito, para hacer uso de la silla vacía; (..) o sea, ellos no van a quedar de esta manera desprotegidos, porque tienen a cuatro o cinco vocales para que presente ese punto de orden, esa petición en el punto de orden. **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: ¿Está claro?? (..) **-prosigue el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Es que, por ejemplo, aquí dice la misma que será aprobada o rechazada, pero no dice lo que yo le estoy pidiendo de que sea aprobada por unanimidad, entonces, eso tenemos que dejar claro. Porque si no, ya va a haber un vacío legal que pueden interpretar de una manera u otra manera. Entonces, lo dejamos bien claro, y, de esa manera no va a haber inconveniente. Les repito: (..) En caso de que



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

algún representante o representantes de un barrio o comunidad desee participar de la sesión, esta petición será trasladada a un vocal para que por su intermedio se solicite que se haga constar en el orden del día de la convocatoria, la misma que podrá o podría ser aprobada por (..) unanimidad o mayoría de los vocales del GAD de Guadalupe.

En caso de mal comportamiento de las comisiones o miembros de ellas; aquí también estamos aclarando un poquito, porque si hay eso, también estamos aclarando." **-interviene la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: "Antes de iniciar la sesión se tiene que dar la lectura de ese artículo o ese capítulo para que tengamos conocimiento todos." **-prosigue el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "En caso de mal comportamiento de las comisiones o miembros de ellas, el presidente deberá pedir el desalojo con el fin de salvaguardar la integridad de los presentes. (..) **-interviene la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: "El Ejecutivo y el Legislativo podrán disponer del desalojo para asegurar la existencia de las garantías normales del desarrollo de la comunidad." **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "el Ejecutivo no, porque nosotros no dirigimos la sesión. Dirige solo el presidente; o en caso cuando se delegue, queda alguien delegado de dirigir la sesión. (..) Nosotros podemos transmitir la petición a él, sí. (..) **-interviene la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: "(..) Espero que no pase, puede ser que alguien de la comisión esté que nos mande, que nos mande, hagan esto, hagan esto, hagan esto, cosa que no deben; lo de ayer, nosotros no somos personas naturales, no somos jurídicos; el ente donde ellos se tienen que dirigir es a la Fiscalía directo como comunidad, en cambio, nosotros nos basamos, vaya a ser cosa que, o, a su vez le estén ataca y ataca al Presidente, y nosotros también vamos a estar de manos cruzadas, que bien podemos intervenir y pedir que, o sea, que pare. Yo creo que aquí tiene que ser a la par, tanto el Ejecutivo y el Legislativo tener voz en ese momento, del Presidente hacia nosotros y nosotros hacia el señor Presidente." **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Entonces aquí pongámosle: "En caso de mal comportamiento de las comisiones o miembros de ellas, el Presidente o a su vez el Legislativo. Puede ser también porque le meten un botellazo al Presidente, se queda inconsciente, ¿Quién los defiende a los demás? **-interviene la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: "Exactamente. Tenemos que salvaguardar la integridad de todo el (..) " **-interviene el secretario** y menciona: ¿había algún otro artículo? **-responde el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Sí. Es de la sesión extraordinaria." **-la Sra. vocal Geanella Arévalo** da lectura del Art. 10. - Sesión extraordinaria. Habrá sesiones extraordinarias cuando existan asuntos de interés urgente e inaplazable que el Gobierno Parroquial deba resolver ya por pedido de una comisión permanente o especial por la mayoría de integrantes del Gobierno parroquial o por decisión propia de la Presidenta o Presidente. La convocatoria la realizará la presidenta o presidente y se tratará únicamente él o los puntos que conste de



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

manera expresa en la convocatoria." **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Aquí también, por ejemplo, quería que se haga un cambio porque aquí lo que dice ¿no cierto? Habrá sesiones extraordinarias cuando existan asuntos de interés urgente e inaplazable que el Gobierno Parroquial deba resolver ya por pedido, dice, de una comisión permanente o especial por la mayoría de integrantes del Gobierno parroquial, propia del Presidente o Presidente. Entonces aquí lo que yo estoy pidiendo es, dice, habrá sesiones extraordinarias las cuales serán de carácter urgente e inaplazable de la Junta parroquial de Guadalupe que deberá resolver. Esto es lo que estamos pidiendo: Estas sesiones pueden ser solicitadas por el Ejecutivo o Legislativo. O sea que nosotros también podemos pedir que se haga una sesión que consideremos nosotros que es de carácter urgente, ¿no? O por alguna comisión. Solo lo que le estamos pidiendo es que se agregue solicitadas por el Ejecutivo o Legislativo. (...) estas sesiones pueden ser solicitadas por el Ejecutivo o Legislativo, o por alguna comisión, ¿ya? O sea, ya no va a ser falta de que toditos estemos de acuerdo para pedir una sesión porque cualquier vocal de repente tienes un problema en tu comisión, ¿no cierto? Y vos puedes pedir una sesión, una sesión extraordinaria; quedando el Art. De la siguiente manera: "(..) Estas sesiones pueden ser solicitadas por el Ejecutivo o Legislativo, y, de ahí ya continuas o por alguna comisión permanente o especial del Gobierno Parroquial de Guadalupe, el resto continúa de todo."

**-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "El artículo 13 también, en el segundo inciso donde dice las intervenciones durarán de uno a cinco minutos por persona como máximo según la necesidad del caso. Si nosotros ponemos como máximo, ya estamos poniendo un techo que nosotros ya no podemos, ya no podemos hablar, ¿no? ¿Qué puede pasar con eso? Puede ser que a lo mejor tengamos algún inconveniente no cierto y alguna cosa que no, que vaya en contra de nosotros. Si nosotros ponemos un máximo, ya cualquiera puede pedir que nos cierren el micrófono, y no podemos reclamar porque nosotros mismos estamos aprobando. Entonces, mi propuesta era las intervenciones durarán lo necesario para exponer o argumentar su punto de vista, siempre y cuando se centren en el punto que se está tratando. Por ejemplo, nosotros estamos tratando el tema de las riberas de los ríos y yo me voy vuelta por el tema de las vacas. Entonces, el presidente sí me puede cortar, puede decir, a ver, señor vocal, céntrese en el punto que estamos tratando, caso contrario, le cerramos el micrófono. ¿Ya? Entonces, no ponemos un techo, lo que sí vamos a poner, más respeto y más disciplina. (...) Entonces: "las intervenciones durarán lo necesario para exponer o argumentar su punto de vista, siempre y cuando se centren en el punto de orden que se está tratando."



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

**-interviene el secretario** y menciona: "¿Cuál otro artículo? **-responde el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: El artículo 22, Sanciones para el secretario. **-responde el secretario:** "A ver, pero estas prohibiciones, estas me parece, a ver, le escucho, porque esas estaban de acuerdo al COOTAD, si no me equivoco; esas no hay como cambiarlas, el COOTAD está por encima de este reglamento." **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "No, en este artículo está solo de poner un numeral más, un numeral más, solo haciendo hincapié, aunque, bueno, parece que leí en otra parte donde sí estaba una de las prohibiciones, que va para todos lo que es la planta del Gobierno Parroquial de Guadalupe, (..) o sea, que las prohibiciones que tiene este artículo, perdón, este reglamento (..) aplique para todos, ya.

Bueno, esto ya tratamos ayer: Se encargará de administrar y supervisar las páginas digitales del Gobierno Parroquial, el secretario. Su contenido será únicamente revisado por el presidente del GAD y sus peticiones, bueno hasta ahí ya me quedé, (..) en el artículo 23, dentro de tus funciones, (..) solo poner un numeral más. **-responde el secretario:** "sería el 21." **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Como estamos hablando del secretario: "Se encargará de administrar y supervisar las páginas digitales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, su contenido será únicamente(..) supervisado y revisado por la máxima autoridad del GAD Parroquial.

En el Art. 25, también de agregar un literal f): O a su vez ingerir bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas o sustancias sujetas a fiscalización, en los espacios públicos que sean administrados por el Gobierno Parroquial de Guadalupe; pueden ir a tomar en una cancha, lo que quieran, pero no pueden ir a tomar, por ejemplo, en el vivero; pero, aunque las leyes están para romperlas" **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: "¿Y, cuando hagamos la inauguración? **-responde el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Podemos ponerle eso también a excepción (..) de eventos que estén legalmente convocados" **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: "No, no, no, no queda bien eso déjalo nomás así." **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Ahí rompemos la ley ese rato." **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: "Estamos contradiciendo las cosas." (...) **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "En el artículo 25 ponle otro literal: Como también realizar escándalos en las oficinas del GAD; o realizar escándalos o reuniones infraganti en las oficinas del GAD Parroquial de Guadalupe; claro, o sea, me refiero a los escándalos que ellos, por ejemplo, vienen y empiezan, o sea, eso hace quedar mal a la institución, a usted porque van a decir, más a usted porque van a decir que no hay autoridad (..); para cuando Anderson tenga que llamar la atención porque aquí en el reglamento está que tú tienes que llamar la atención, si es que es verbal, es por escrito entonces tú tienes en que basarte



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

en algún reglamento, porque si no ellos van a decirte, pero ¿dónde está? y el reglamento está aprobado ¿ya?. (...).

En el Art. 38, (..) esta también, casi igual al punto anterior hay algunas que ya se repiten, el tema de las sesiones, la duración de las sesiones, que se registrarán siempre, o sea, tendrán el tiempo necesario para exponer o argumentar su tesis siempre y cuando no se salgan en el punto de orden tal cual lo que pusimos en la anterior: (..) Tanto en las sesiones ordinarias como en las sesiones extraordinarias cada vocal tendrá la palabra y el tiempo estimado para argumentar o fundamentar su tesis siempre y cuando estén ligados al punto de orden que se está tratando caso contrario, el ejecutivo o el presidente cerrará el micrófono; así es la palabra correcta.

En el Art. 33, (...) mire por ejemplo, esto de al ingresar todos los convocados apagarán sus teléfonos celulares y objetos de comunicación (..), no lo vamos a cumplir y por ejemplo, digo yo que va a haber discrepancias en cuanto haya algún debate un poquito tenso, ya, entonces va a decir, no, pues a ver, cúmplame, cumpla el reglamento, porque está usted con el celular (..), entonces, digo yo, ahorita que podemos arreglar, no sé cómo, le quitamos o le modificamos eso, en el 33, en el 2 y 3, por ejemplo dice de ingresar (..) uno de los aparatos de comunicación suena y uno de los vocales contesta, será llamado a la atención, en caso de reincidencia, la sala tomará la resolución que corresponda. Imagínese, usted presidente le llama y, un vocal está cabreado con usted, coge y vota una votación o todos los vocales están en contra de usted, una resolución, entonces, o sea, eso me refiero para no discrepar a lo mejor algo que vaya acorde a la necesidad que ya vemos, en los pasados dos años ya vemos que pueden haber imprevistos ese rato; o le eliminamos esos numerales que no existan y que haya ese vacío. (..) O podemos ponerle, al ingresar los convocados, pondrán sus teléfonos celulares en silencio y podrán hacer uso de ello salvo una emergencia o necesidad urgente puede ser. -

**interviene el secretario:** ¿Les quitamos o le agregamos así? **-prosigue el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Claro, digo yo porque por ejemplo ahora ahorita si le cogen y le llaman y usted ve y dice: huevada, me llama la Geanella, ¿pum! pero en cambio dice, me llama el ministro, cojo y me voy; porque es algo que no, no me llama todos los días, entonces. (...) Ponle: Al ingresar a las sesiones, todos los participantes silenciarán sus dispositivos móviles, y podrán hacer uso de ella salvo un caso de emergencia o necesidad urgente.

Art. 65 también, el Literal h (..) dice consumir drogas ilícitas o de abuso potencial, cambiémosle ahí. Bueno, esto está dentro de las prohibiciones. Artículo, prohibiciones: Consumir bebidas alcohólicas y sustancias sujetas a fiscalización. (...)



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

**-interviene el secretario** y menciona: "¿Alguna otra observación en el reglamento? ¿Están todos de acuerdo con los cambios que se le han realizado al reglamento?"

**-interviene la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: "En el artículo 85, compañeros, el informe de labores para su validación serán presentadas los tres días siguientes laborables de cada mes por secretaría, mismo que pasará a presidencia para su respectiva autorización de pagos de más beneficios de ley. Ese cambio fue el que pedimos, ¿no? **-responde el secretario:** "Sí, porque estaban los dos últimos días de cada mes." (...)

**-prosigue la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: "Presidente, en el artículo 87, todos los miembros del GAD Parroquial tienen la facultad de emitir un boletín informativo, mismo que estará basado en los proyectos, invitaciones, comunicados y convocatorias. (..) Pero para hacer eso se necesita la autorización del Ejecutivo, en el artículo 88. (..).

Escuchadas las intervenciones y las recomendaciones del cambio del reglamento por todos los vocales se **Resuelve** la aprobación de la reforma al reglamento interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guadalupe.

- 8. Análisis y resolución sobre la destrucción por parte de la minería ilegal de, las riberas de los ríos Yacuambi y Cantzama, desde el barrio La Saquea hasta el barrio San Antonio; como también la posible destrucción de bienes públicos como el puente colgante de la comunidad de Conchay y la casa comunal de la comunidad de San Sebastián de la parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe.** El señor Luis Erraez, presidente del GAD Parroquial de Guadalupe pone a consideración de los señores vocales el mencionado punto de orden.

**-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Bueno, señor presidente gracias por darme la palabra, mi persona le había pedido de que se ponga este punto en el orden del día, con el fin de tratar este problema social que tenemos a causa de los mineros irresponsables que han estado trabajando en las riberas de los ríos de nuestra parroquia como también la destrucción de los posibles bienes públicos construidos por el GAD Parroquial de Guadalupe. Señor Presidente, bueno, mi petición es de que, se ha hecho una inspección ocular conjuntamente con ustedes y otras con algunos moradores de algunos barrios donde se ha podido observar la destrucción de las riberas de los ríos. Si bien es cierto hay muchos mineros que han hecho los trabajos de minería, pero no han dejado recuperando, desde el sector Soapaca, que pertenece a nuestra parroquia, sector La Saquea, Conchay, Piuntza, Guadalupe, hasta llegar en el barrio San Antonio. Entonces, mi pedido, señor Presidente, es de que de que se



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

adjunte toda la documentación pertinente para tomar todos los correctivos, hacer los trámites ante las autoridades competentes: Fiscalía, Gobernación, ARCERNNR y Prefectura. Previo a ello, le pido de que se haga un informe técnico por parte de nuestro técnico civil del GAD Parroquial, haciendo una inspección de los bienes inmuebles que están posiblemente destruidos y por destruirse, caso del puente colgante de Conchay.

Y también de aquí de la posible destrucción de la casa comunal y la cocina de la comunidad de San Sebastián. Entonces, presidente, reitero la petición de que se elabore un informe, se adjunte toda la documentación pertinente, de que esos bienes hubieron o no hubieron y se tomen las respectivas, se hagan las respectivas denuncias ante las instituciones que son competentes, reitero, Gobernación, ARCERNNR, Fiscalía y Prefectura que son quienes dan mantenimiento y que tienen la competencia de estos espacios públicos rurales, hasta ahí, Presidente mi pedido." **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: "Gracias, compañero. Bueno, yo comparto con la idea, obviamente es un poco tarde porque ya se ha destruido gran parte, parte de la vía, por ejemplo, el puente de Conchay vemos que está la parte de acá, este lado hizo un relleno recién, pero creo que no va a soportar todo eso. Yo no tengo ningún inconveniente en hacer un recorrido, hacer un informe de todos los bienes que se han destruido y están por destruirse porque realmente, en este caso, es nuestro deber hacer el informe. Yo no tengo ningún inconveniente, compañero, más bien invitarles a ustedes para ver si hacemos, si es posible, mañana el recorrido. Mañana, porque no nos queda más tiempo. Y sería mañana en la mañana, porque en la tarde tenemos que tomar una dirección sobre nuestro viaje, entonces sería más bien si nos reuniríamos mañana tipo 8h00 de la mañana y recorreremos. Nos vamos con el ingeniero Jhandry y con ustedes para hacer una una evaluación, poder hacer un informe dando nuestro criterio, todos, ¿Qué les parece? Desde no ser mañana se quedaría para la semana de lunes, y, eso no conviene. Entonces, sería hacer mañana el recorrido, mañana a primera hora, los que buenamente podamos; podemos encontrarnos en La Saquea para venir haciendo todo por ahí." **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "Si me permite, en este punto, lo que es el tema de minería ilegal, prácticamente es un tema que quizás debió haberse visto desde muchos tiempos atrás; Yo, de mi parte, no me voy a prestar para el tema de minería ilegal, porque si quizás a lo mejor las autoridades que tienen que ver con el tema no han puesto cartas al asunto a nivel de toda la provincia, no es que solo la ribera del río Yacuambi está solo en este tramito está dañado; quien sabe hasta donde; en unos lados más afectados que otros, responsablemente lavando, como se dice, unos han lavado, han recuperado, otros no lo han hecho.



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

Entonces, ese tema ha traído serias consecuencias. Yo creo que eso más bien estará seguramente mirando las entidades que tienen que ver; lo que sí yo quisiera pedirle es en el tema de los bienes públicos, se le ha pedido ya por escrito para que, nos han hecho llegar algo de la información. Más bien, yo sugiero en este tema del tema de los bienes públicos mirar, recabar la información, a ver cómo está la documentación, que documentación existe, porque aquí solo lo que nos han hecho llegar es el tema de la cocina, pero no está completo; entonces, hay una acta firmada con ellos donde hay un compromiso como tipo convenio, debe haber, porque con el Carmen hicimos lo mismo; no sé si está dentro del proyecto y de pronto puede ser que esté dentro del proyecto de la cocina. Entonces, de pronto sería buscar la información y poner la denuncia pertinente para que se hagan las respectivas indagaciones y se logren determinar con los que han causado el daño porque decir que yo me voy a ir a lo mejor a tomar fotos allí en el sitio hasta podemos salir agredidos; entonces, no lo voy a hacer yo, ya le digo que no voy a irme. Lo que sí con el tema de, pasando al otro tema, del tema de la minería ilegal, bueno, yo estaba hablando con algunos que hacen minería aquí dentro de la parroquia. No sé, por la parte de abajo no he hablado, pero se ha dicho que de pronto tratar a lo mejor, como ya se habló la vez pasada, a lo mejor hacer una reunión con ellos y hacer un compromiso a lo mejor de reforestación, de recuperación con ellos y con los dueños de los terrenos, que hagan un compromiso de trabajo, a lo mejor también, que sé yo, a lo mejor algún aporte a lo mejor a la comunidad, no sé, aquí tantas cosas que necesitamos a lo mejor pintar, alguna cosa, bueno, ese tema no, pero se dijo que de pronto se mire cómo a lo mejor volver quizás en una pequeña parte recuperar los sitios. Por ejemplo, yo hablo nomás en el paso a Conchay, al lado de la vía ¿no cierto? tremendos huecos ahí, ahora, ¿quién hizo eso? ¿Cómo sabemos quién hizo? Entonces, eso ya está lavado, está todo ya destruido. El tema es de donde están los grandes hoyos que no han dejado recuperando. Entonces, con los pocos que han quedado, a lo mejor que están trabajando a nivel de lo que nos corresponde a Guadalupe, Saquea, porque La Saquea también veo que están haciendo ahí, en la parte de ahí, a lo mejor esto en San Antonio, mirar el tema y que todos reunirse y ver a lo mejor, hacer ese compromiso, ósea, recuperen y dejen reforestando las áreas, no sé, de pronto, así se me viene al menos a la idea, porque nosotros vamos a sacar una resolución, vamos a hacer algo y ellos van a seguir a lo mejor trabajando, porque así lo han hecho, o sea, como le digo, ya prácticamente está todo, casi todo está lavado, todo está destruido, entonces, en ese tema, a lo mejor se pueda hacer algo ahí, así, como sugerencia, no sé, entre todos se podría resolver. En lo que es en el otro tema del puente de Conchay, igualmente, la vez pasada ya se hizo la inspección, se quedó en hacer un oficio para presentarlo, que se hagan los respectivos, no sé

Pág. 20 / 36

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎️ Teléfonos: (072)196022

✉️ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

si eso se presenta, así como dice René, a dejar en la gobernación, más bien como ese bien está a nombre del Consejo Provincial, entonces, así como se hizo la vez pasada el tema de la vía, el tema de la vía también se hizo igual, el Consejo tomó cartas al asunto y ellos también pusieron su denuncia, a lo mejor ya inclusive estamos, pero bueno, aparte de la Junta, sí sería lo que es conservar, digamos, proteger los bienes públicos, porque si no, luego después, de pronto, miren, nomás digamos, aquí vamos al parque de Guadalupe, ahí hay oro, ahí tumbémoslo y listo, entonces, sí es preocupante esos temas. Eso de mi parte yo sugiero y sí pedirle de que nos sigan ayudando a recabar la información para armar la carpeta y dejar en las entidades correspondientes.” **-el señor presidente pide el criterio a la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi**

**-interviene la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: “(..) Ya, verás, señor presidente, en realidad yo respeto el orden y espero que en una próxima oportunidad, cuando haya una deliberación como la que tuvo ayer, de pronto, señor presidente, se considere y a la gente se le vaya un poco también, o nos vayamos normando, porque en realidad yo en calidad de vocal no soy un ente jurídico, yo soy una persona natural, por ende, cualquier persona, cualquier agrupación, cualquier comunidad, no puede venir contra mi persona o contra ninguno de los compañeros vocales a exigir una denuncia como tal. Primeramente, ayer yo reconozco que soy ciudadana, segundo, soy autoridad por elección popular, basado en esa norma, señor presidente, yo dirigí una petición conjuntamente con la compañera solicitando información a la que accedí el día de ayer, pero debo indicar que no está completa; no está completa en cuanto solicitaba también el informe técnico de parte del personal técnico de esta institución, se eleve indicando de la existencia o no del bien inmueble al cual se hace mención de que fue demolida. No siendo así, se me entregó documentación que refiere a la casa comunal. Más bien, en esta tarde yo quiero aprovechar, señor presidente, que a través de secretaría se autorice y se extienda en la búsqueda de los archivos de documentación existente desde el periodo 2005-2009, que considero que en ese periodo consta la construcción de la casa comunal del barrio(..) Yo considero que debe estar la construcción de la casa comunal en el periodo 2005-2009, compañeros. Solamente desconozco, no podría decir el nombre de quién (..), Yo solicito, señor presidente, que por favor se me extienda documentación certificada del año 2005-2009 con la finalidad de que se adjunte más documentación aparte del que me dieron para proceder, porque sí, el día de ayer fui bien clara en mi intervención en manifestar que estábamos recabando información para plantear la debida denuncia. Señor presidente, tiene todo el respaldo de mi parte para que usted asiente la denuncia en las instituciones que se crea conveniente. Yo me refiero al caso particular de la comunidad de San Sebastián, asunto que, si bien también se ha hecho minería en ese sector,



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

también hay otros sectores afectados. Hacía mención René en el sector de Soapaca, que todavía son, territorio de Guadalupe, por ende, también se vio comprometido en ese sector las instalaciones de VIALZACHIN. Se pudo observar lo que las inundaciones pudo afectar. Por otra parte, señor presidente, hicimos un recorrido, compañeros, si bien lo recuerdan, y ya en el puente de Conchay hay fotografías, hay fotografías de ese día que hicimos el recorrido. Yo creo que haría falta aquí, o no haría falta, de que el técnico haga el recorrido porque el daño está a la vista (..), pido que a través de esta institución se elabore un informe técnico con la documentación que me han facilitado con la descripción y de pronto también adjuntando fotografías del sector del Puente de Conchay con la finalidad de hacer algo, hacer algo de pronto y se pueda conservar ese bien que es construido con los fondos de todos los ecuatorianos, se podría decir, señor presidente. Yo creo que es un buen inicio, un buen inicio en ese sentido, porque si bien usted y mi persona y compañeros estuvimos en una reunión sobre esa emergencia sanitaria en Zamora, recuerdo con la visita del señor viceministro, se mencionaba a los gobiernos parroquiales en caso de haber alguna emergencia si teníamos albergues. Yo pienso, señor presidente, que en las comunidades hay casas comunales, hay espacios donde se puede brindar ese tipo de ayudas humanitarias. Entonces, con la finalidad de preservar y de pronto servir también como apoyo a otras instituciones, señor presidente, basado en eso, yo sí solicito que se proceda, se proceda, señor presidente, con la respectiva denuncia ante las instancias, que ya no es exigencia del pueblo, más bien yo había pedido eso con la finalidad de argumentar y entregar información y le voy a hacer llegar, señor presidente, por escrito la documentación que desde este despacho se me ha sido conferido. Hasta ahí mi intervención, señor presidente. Muchas gracias." **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: "Entonces, usted también se menciona solamente al respecto de las obras físicas, ¿no cierto?, y en cuanto a la minería. Le comento algo, nosotros estamos ya publicando, nosotros estamos viendo la rendición de cuentas en el mes de junio, ¿no?, junio, donde se consulta al pueblo cuáles son los temas que tenemos que quieren que abordemos y muchos piden sobre el tema de la minería, nos van a preguntar justamente cuándo sea el tema de la rendición de cuentas, que vamos a estar todos, si lo hayan visto ustedes también. Pero yo creo que es el momento oportuno, hacer también alguna información. Obviamente, ya está todo, todo está ya destrozado, ya no hay personas que están haciendo minería (..). Entonces, pero por lo menos hacer un informe, yo creo, de cómo está, cómo ha quedado, porque nos van a preguntar sobre ese tema. (..) Entonces, yo creo que también de mi parte, yo creo que sería de abordar también ese tema. **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "presidente, bueno, yo la petición que yo he hecho es por el tema de los bienes públicos y por toda la minería ilegal, porque si vamos, para mí,

Pág. 22 / 36

 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

 Teléfonos: (072)196022

 E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

para mí parecer, lo hago personalmente, ¿no?, la denuncia debe ser por todos lados, o sea, por todas las riberas de los ríos, porque si bien es cierto, no sólo destruye un bien público, también está destruyendo la naturaleza, está corriendo en peligro el barrio Cantzama. Está destruida la vía en gran parte, acá arriba nomás para ir a San Antonio, a la altura de Lucho Capelo, oiga, la vía pasa a 10 o 15 centímetros, pasa la vía del hueco que está adentro, ¿sí? Entonces tenemos que buscar, nosotros, si bien es cierto, tenemos que buscar toda la información que tengamos y pasar a Fiscalía, pasar a las entidades, ¿no cierto?, que son competentes, para que ellos conozcan, investiguen y sigan los trámites, hasta ahí llega lo nuestro, porque lo nuestro no es estar investigando, pero de mi parte, señor presidente, es de que se ponga la denuncia de todos los daños que se han hecho en las riberas de los ríos, si bien es cierto, en San Antonio también recién nomás terminaron de hacer minería, querían lavar la playa y nosotros no les dejamos, no les dejamos, pero dejaron los socavones ahí, de hecho, el muro que ya le hicieron, ya se metieron al río y está afectando las viviendas de acá de al frente. Ese día que estuvimos en la sesión arriba nos reclamaron, nos reclamó la gente. Entonces, para mí, que se ponga la denuncia por todo, que se haga conocer a las autoridades para que sigan, ellos verán si continúan o dejan."

**-interviene la Sra. Vocal Geanella Arévalo** y menciona: "De acuerdo, yo me iba a basar en lo de la Casa Comunal de San Sebastián, donde igual le quería sugerir realizar un informe técnico sobre la situación de la Casa Comunal y así poder presentar la denuncia formal a las entidades competentes.

**Interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: "Gracias Geanella. Entonces, lo tenemos claro, compañeros. **-interviene el secretario** y menciona: "¿Cómo quedaría la resolución de este punto? **-interviene la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: "Para mí parecer, presidente, bueno, hay dos propuestas. Yo me he pedido que se haga la denuncia formal por los bienes públicos, el compañero solicita que se haga la denuncia por toda la minería ilegal. Estoy de acuerdo, ¿no? Sin embargo, y también la compañera manifestó, más bien, que ella no va a acompañar en el recorrido. También manifestó que iniciáramos ya con la remediación. Si queremos hacer la remediación, señor presidente, compañeros, debemos de pronto dar alternativas como GAD. Una de las alternativas sería, como GDT, de pronto proveer de plantas. ¿Cómo se va a trabajar? ¿Trabajar ya en un mapa mientras se hace la denuncia, pero ya empezar a trabajar? ¿O es que los propietarios de las fincas o los mineros que están ahí van a proveer de plantas y de todo lo que sea necesario para ir ya con la remediación? En ese sentido, yo quisiera de pronto escuchar, ¿no?, de que si estamos en esa posibilidad o cómo se pretende trabajar. **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: "Bueno, Magali, es buena la idea, la propuesta, pero nosotros como



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

GAD estamos lejos, no tenemos, usted conoce de cerca, creo que no tenemos plantas como para ya empezar a reforestar, y eso es excelente, ese trabajo tenemos que sembrar guadúa, el otro es samique, que es una planta bastante importante. Obviamente será un proyecto futuro que tenemos que implantarlo, pero por el momento no tenemos. **-interviene la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: "Perdone compañero, porque en nuestro plan de desarrollo de ordenamiento territorial tenemos que cumplir metas, una meta de entrega de reforestación común, cerca de, pero son más de 3.000 árboles, hasta el 2027 que dura nuestra administración. Entonces, claro, presidente, aparte de que se están de pronto cultivando plantas como el cacao con el café, sería de pronto también de ir mirándole en ese sentido para cumplir uno de los objetivos de ese plan; ayer decían guadúas, no tenemos semillas de guadúas todavía, como para intervenir como GAD en la remediación. Más bien, entonces, en ese sentido, si no tenemos, presidente, acabo de escuchar, no tenemos, entonces, ¿quiénes van a proveer esas plantas?"

**-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "Si me permite, presidente, hay dos mociones, con eso creo que hay que tomar a votación. Y lo que yo sugiero es de que, sé que el tema de la minería, una es, claro, están trabajando, pero también miremos la parte, la otra parte, ahí están muchas fuentes de trabajo, quizás familias de nosotros están ahí trabajando, entonces, ya es poco lo que quienes están a lo mejor activos ahora, muchos ya no están, como dije, están destruidas, entonces, a lo mejor decir que nosotros vamos a ir en este momento a poner la denuncia, es algo ¿por qué no lo hicimos antes, cuando antes se fueron casas? Casi se fue la casa de Don Gilberto, más arriba se fue la casa de Don Teófilo y así, (...) Entonces, todo se ha destruido y ahorita decir que vamos a hacer, que a lo mejor son pocos mineros que están trabajando, entonces, y en sí, es todo, toda la parte de por abajo, igual a lo mejor tendrán que unirse todos los presidentes de las juntas y ir poniendo en cada sitio las denuncias respectivas, pero si no se lo ha hecho, por ejemplo, decía Magali en el tema de Vialzachín, que está al frente, es una máxima autoridad a nivel de la provincia, si no lo hizo ahí, nosotros como junta, claro, no quiero decir que por eso, a lo mejor no hagamos nada, yo sería de la idea, de pronto mirar quiénes están activos y reunirnos con ellos y ellos tendrían que proveer de las plantas, proveer de las plantas y ellos tendrían que ayudar a la reforestación con ese compromiso, por lo menos con los dueños de los terrenos inclusive también, que a lo mejor las partes que están remediadas, porque en las partes que hay grandes hoyos, imposible que decir que podamos ahí a lo mejor reforestar, entonces con ellos a lo mejor tratar como en algo mitigar, porque decir que vamos a poder controlar o poder que se vuelva todo como estuvo antes es algo imposible, entonces yo pienso que a lo mejor los dueños de los terrenos también de pronto están de acuerdo, donde ya hicieron minería, a lo mejor ser parte de este



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

trabajo de reforestación, a lo mejor también, por ejemplo yo miraba el tema de don Iván Ochoa, él hizo minería en toda la área de él, él hizo minería y creo que también están haciendo ahora en la que están haciendo en el sitio de él, entonces él recuperó toda el área y ahorita tiene sembríos de hierba para los cobayos que él tiene, entonces es una manera de a lo mejor ese terreno se está, claro, demorará años para volverse a lo mejor en algo fértil, pero ya es una manera de que se está ahí a lo mejor produciendo algo y trabajando, igual en la parte de acá abajo existen sitios que siembran por ejemplo, como es esto, el maíz y él los compra, el maíz a una cierta edad compra para los cuyes que él tiene ahorita, entonces a lo mejor ir un poco concientizando de a poco, porque la parroquia es grande y trabajando a lo mejor, si decirles que miren, en un terreno recuperado, hay la posibilidad de que a lo mejor tengan a lo mejor un ingreso luego con algún sembrío de estas cosas, entonces no sé, eso es mi idea, a lo mejor, de esa manera apoyamos también a la gente de cada sitio, porque quizás la mayoría de los que están trabajando son de la misma parroquia, entonces apoyamos y también podemos un poco a lo mejor contrarrestar lo que ya está, apoyar para que contrarrestar lo que ya está hecho.

### **El señor presidente del GAD Parroquial de Guadalupe somete a votación las mociones presentadas:**

**-Sr. Vocal Abg. René López:** “Yo me mantengo en mi propuesta don Lucho, si bien es cierto, hemos sido muy permisivos aquí, yo la otra vez ya les propuse, aquí en sesión mismo, de que mantengamos una reunión con todos los mineros, ¿para qué? Para primero, antes de reforestar tenemos que pedir la recuperación, y ahí se necesita bastante dinero de ellos, ¿para qué? combustible, maquinaria, ¿no cierto?, personal, todo para recuperar los terrenos. Yo les hablo el caso de San Antonio nomás, el río lo dejaron ellos metiéndose más, el muro lo hicieron metiéndose al río y eso ya denunciaron los vecinos de al frente que se les está desmoronando, tal cual aquí del papá de Doña Gladys. Entonces, así hay muchos sectores, bueno, aquí se supone que están los hermanos de Doña Rita, también está destruido ahí, esa era una desembocadura bonita que se dejaba de acá, ahora está destruido, no sé, no van recuperando. Acá, por ejemplo, donde Doña Lucha, ahí también, mire, botaron el material, llenaron el río y por eso es que ahora sube más, sube más el caudal, ¿por qué? Porque el río lo dejaron relleno. Entonces, lo que aquí, ¿qué se puede pedir? Yo no sé, no sé quiénes nomás estarán trabajando, abajo, mire, al frente del río, donde Don Iván Ochoa, más abajito también, se metieron de a poco y a poco y se están destruyendo y no dejan recuperado. Al otro lado del Progreso, también está eso, no dejaron recuperando, San Juan y todo eso, no dejaron recuperando. Entonces, yo digo, no todos, hay mineros que son responsables y mineros que son irresponsables. Ahora, para mí era de poner la



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

denuncia, todo, de que a lo mejor se archive la denuncia, ya depende eso de las autoridades, pero nosotros vamos a cumplir con nuestro trabajo para evitar también de repente alguna acción porque estamos omitiendo, porque si nosotros decimos, nos vamos a parcializar, vamos a decir, aquí sí donde está mi amigo, aquí no dónde está mi amigo (..); entonces, ¿cómo vamos a continuar ahí con la denuncia? Ahora, la otra salida, ¿cuál sería? Pero mi propuesta se mantiene firme, hablar con todos ellos, tener una reunión con todos ellos, pero hay que recuperar, recuperar y eso se necesita compromiso de todos. Aun así, podemos tener luego nosotros alguna responsabilidad, a lo mejor penal por nosotros por omitir y por no hacer nada. Claro, es mejor hacerlo ahora antes que nunca, porque al final hemos aguantado, no es nuestra función tampoco, no es nuestra competencia, pero hemos dejado y al final el río lo están; yo digo aquí la vía a San Antonio, nomás ahí está, lo que creo, no sé quiénes dijeron que una familia Espinosa habían estado lavando ahí, pero mire, la vía arriba a San Antonio, al Kim, esa vía está destrozada, ya mismo se va, más arriba lavaron también los Armijos, entonces todo está destruido y no ha habido compromiso de ellos." **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "En esa parte René, verá, yo quiero hacerle claro, sí, mis hermanos están lavando en el tema de Cantzama, pero las cosas hay que primeramente hablar sabiendo cómo es el tema, no es que ellos ya se han ido y han dejado ahí, ahí en la parte donde están lavando eso era playa, ya, ustedes les consta VIALZACHIN sacaba material y muchos sacaban material de ahí, ahí no ha habido ni un árbol ni nada, el río quizás ahora esté a lo mejor un poco movido, pero al final va a quedar como está, entonces no es que ellos ya han dejado todo ahí, entonces hay que hablar también pensando en lo que se va a decir, porque yo no puedo decir a lo mejor que están trabajando abajo donde don Iván y van a dejar esos hoyos ahí, entonces hay que mirar el resultado final, entonces en esa parte yo sí discrepo porque no todos los mineros son irresponsables, entonces donde se ha trabajado, se ha dejado recuperando, hay muchos mineros que han dejado recuperando, pero también hay muchos mineros que han dejado haciendo muros y cómo vamos, yo hablo, presidente por el tema de que los que están trabajando ahora por lo que ya hicieron es imposible decir que nosotros vamos a decirles vengán y recuperen, como digo, un ejemplo es aquí vivo en los huecos que están al frente del puente, en la parte de este lado de acá, en los terrenos de don Cajas, quién trabajó ahí, cómo sabemos, cómo vamos a ir a decirles recuperen, pero sí podemos a lo mejor donde aún están haciendo minería, por ejemplo la parte que usted dice acá arriba seguramente es ahí Fernando Espinosa porque él sé que trabajaba por acá arriba, pienso que a lo mejor supongo que puede ser él, él también todavía es un minero que está activo, entonces a lo mejor porque los terrenos son de él, él a lo mejor todavía trabaja, entonces puede haber un compromiso con él decir si usted va a continuar haciendo minería, pero que

Pág. 26 / 36

📍 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

☎️ Teléfonos: (072)196022

✉️ E-mail: gobiernopg1960@hotmail.com



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

haya un compromiso de dejar recuperando y de dejar reforestando, ya los lugares que están hechos son imposibles, es imposible que podamos nosotros decirle recuperen eso, yo pienso que eso es algo imposible, porque ya está, por ejemplo donde los Angamarca, también tremendo muro que tiene, todo el río empujado al otro lado, decir que van a tumbar ese muro va a ser algo imposible que no lo van a hacer, abajo en La Saquea lo mismo, entonces todo es algo de mi parte, es algo que no se va a poder, pero sí a lo mejor mitigar en algo de dónde están activos y a lo mejor si obtenemos la donación de algunas plantas, a lo mejor podemos extender a otros sitios que están recuperados y están pasivos, pero podríamos a lo mejor ahí hacer algo de reforestación apoyándonos con esto, porque el Gobierno Parroquial no tenemos recursos para decir que vamos nosotros a ir a reforestar, claro, no tenemos y tampoco maquinaria, así que vamos a estar tapando los hoyos, es imposible. Tampoco es nuestra competencia, pero sí a lo mejor donde ya están trabajando. **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: "Bueno, en ese sentido Rita yo creo que, eso viene desde antes, antes que nosotros estemos aquí, la minería se ha dado, hay lugares que están destruidos, que ya casi no podemos hacer nada, pero bueno, yo comparto con René, yo creo que vamos a hacer un informe, de mi parte yo me voy a mantener, sea quien sea, quien haya hecho, no vamos a poner nombres, no es cierto, jamás vamos a poner nombres, (...) simplemente como está destruido, ¿no cierto? René. Yo creo que incluso porque nos van a dar palo nuevamente porque no hemos hecho un informe respecto a la minería. Ahorita ya estamos dejando a lado ese tema de la minería, solamente queremos aplicar el tema de todos los bienes, yo creo que sí, por el bien de nosotros como institución y como que estamos aquí al frente, hacer un informe general, como digo, no se van a poner nombres, ya depende de las instituciones competentes, que si lo siguen o no lo siguen. Y por el tema de la vía es preocupante, lo que dice René acá arriba eso está pues al filito, (...) mire acá abajo en Cartagena, ese asentamiento tiene más de 40 metros, más acá arriba igual también, por lo que le mandaron al río del otro lado, también igual hicieron, entonces, todos son bienes públicos, todos son bienes públicos." **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "Hablando por ejemplo de Cartagena, creo que son familiares de usted ¿no cierto? los que lavaron, por ejemplo, a lo mejor, ahí se puede todavía hablar, por ejemplo, que son familiares de la compañera y está cerca de la vivienda de su abuelita, entonces se podría que ellos hagan una conciencia y que traten de arreglar ese tema, porque que sacamos a lo mejor, ponemos la denuncia allá y después igual va a quedar ahí, nadie va a venir a arreglar, entonces a lo mejor de pronto quede ahí archivado y todo, entonces si podemos hablar con las personas, decir mire, ayúdenos a hacer este tema, o sea que arreglar, porque la vía puede en algún momento colapsar." **-interviene la Sra. Vocal Geanella Arévalo** y menciona: "En el tema de Cartagena, bueno,



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

que tengan conocimiento de que eso lo van a dejar recuperando y ahí justamente en esa parte donde está, por decirlo así, trizada la vía, en la parte de abajo hay un nacimiento de agua (...) y otra que también, no sé si se han fijado al otro lado de, bueno al frente, como están ensanchando la vía para Guaguayme, los del Consejo botaron todo el material para el lado de acá, porque ese lado de material no había, botaron bastante material para el lado de acá. Incluso, no sé si fue un familiar que incluso había hecho la grabación de eso como estaban haciendo, botando el material (..), y botan pues el río para la parte de acá, pero, como yo tengo conocimiento de que eso sí, sí van a dejar recuperando, esperando que baje un poco lo de las lluvias para que el río también baje y puedan meter la maquinaria." -**interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: "Bueno, ya hemos hablado sobre el tema ahora, Bueno, yo estoy de acuerdo con la moción de René, comparto con él. Hacemos un informe de todo lo que se ha hecho minería y de los bienes también, lo comparto con esa idea porque algún rato, incluso lo digo, ya se nos viene la rendición de cuentas, el próximo mes tenemos que hacer la rendición de cuentas, todos (...). -**interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "Bueno, de hecho, hay dos mociones, tiene que someter a votación."

**El señor presidente del GAD Parroquial de Guadalupe da a conocer las mociones:**

1. Hacer un informe general sobre el tema de la minería y los bienes públicos.
2. Hacer un informe solo de los bienes públicos.

-**Sra. Vocal Geanella Arévalo:** "Yo, en este caso sería de hacer en general."

-**Sra. vicepresidenta Ing. Rita Japón:** "Yo, por los bienes públicos."

-**Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi:** "Yo como me manifesté y fue de las proponentes, presidente, por los bienes públicos."

-**Sr. Vocal Abg. René López:** "Yo, a favor de mi moción"

-**Sr. Presidente Luis Erraez:** "Yo también a favor de la moción, de hacer un informe general sobre el tema de la minería y de los bienes públicos."

Escuchadas las intervenciones de los señores vocales del Gobierno Parroquial de Guadalupe, y una vez sometidos a votación las dos mociones presentadas, por mayoría se **Resuelve** hacer un informe general de la minería ilegal, por la destrucción de las riberas del río Yacuambi, con enfoque también, en la destrucción de los dos bienes públicos: Puente colgante de Conchay y Casa Comunal y Cocina Comunitaria de la Comunidad Shuar San Sebastián.

-**interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Compañero, antes de pasar al otro punto, también enfocar dentro de nuestra propuesta, de que nosotros, al menos mi persona, no está en contra de la minería porque hay mineros responsables y mineros irresponsables, ¿sí? Si bien es cierto, la minería



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

ilegal ha creado muchas fuentes de trabajo en toda la provincia, no solo aquí, ¿sí? En toda la provincia. Pero hay, como digo, mineros irresponsables que por ellos pagan todos, pagan todos, ¿sí? Entonces, están destruyendo las riberas de los ríos, más al menos donde es la parte urbana, donde hay casas y hay una posible destrucción, o sea, para evitar daños mayores. Hasta ahí (..) yo sugiero que haga la inspección el técnico y elabore un informe y en base a eso pasarla a conocimiento de las autoridades. (...) -donde la Ing. Rita Japón y Magali Tiwi aclaran que no van a firmar dicho documento.

### 9. **Asuntos varios.** – El señor presidente pone a consideración el punto:

a) **El señor vocal René López** menciona: “De la página de la Junta Parroquial, me gustaría a mí y les propongo a ustedes, compañeros, de que la única persona que sea quien administra sea el secretario, ¿ya? porque el secretario, bien es cierto de que él está por libre remoción, bien puede irse mañana a la casa o bien puede durar los cuatro años, los otros compañeros están por contrato, ¿sí? Don Lucho, de esa manera, nosotros teniendo una persona responsable, ¿sí? Él va a darnos cuentas de cualquier falta de ortografía, de cualquier mala publicación, de cualquier cosa, en el instante nosotros preguntamos y nadie nos da razón, más bien a veces nos contestan groseros. Y Don Lucho, créame usted tiene corazón de madre, usted tiene corazón de madre y a lo mejor, a lo mejor, puede ser que no les digan, o sea, a lo mejor los dicen privado a los compañeros al llamar la atención, ¿ya? Pero si hay algunos, dos compañeritos, por no decir así, que, si hay demasiada prepotencia aquí en la junta parroquial, que se creen más, yo, por mala suerte de ellos, creo que llegué y escuché lo que estaban hablando de todos los vocales de que nosotros somos los sapos, de que no hagamos caso a nadie, que aquí mando yo, aquí mando yo, no les hagan caso a nadie, ¿sí? Y entonces, en base a eso, Don Lucho, yo sí quisiera que lleve solo Anderson, él sea el responsable y haga conocer a lo que hace una publicación, poner: **ADMINISTRACIÓN 2023-2027** y no parcializar, no lo digo, Don Lucho, por hacer menoscabar su trabajo, sino que de esa manera van a ver que no hay egoísmo, ¿ya?, porque al final usted es el presidente. Y, por ejemplo, usted va a salir casi la mayoría de todas las fotos, va a salir, se va a ver, pero se va a ver administración 2023-2027; por ejemplo, hubo una publicación últimamente donde demasiado, o sea, repitieron dos veces el nombre del presidente, y sí se ve mal, de hecho, y eso deja de ver en otros lados. Por ejemplo, la compañera vicepresidenta, que era doña, la Villalta, de Timbara, decía, pero que se llevan mal allá porque ustedes no los toman en cuenta en la página de la Junta; eso, Don Luchito, para mí la persona, creo que es ya bien responsable, Anderson, lo poco que lo conozco, entonces, él que se haga cargo de toda la página y que lo suba, sí. Creo que, de esa manera, Don Lucho, va a quedar bien usted, vamos a quedar bien todos.



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

(...). **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "(..) Don Luis, en este temita, René, sí lo dijo, él siempre está reclamando de la página. Nosotros, más bien, no hemos estado, no es la primera vez, don Lucho. Pero sí, don Lucho, pedirle que se cumpla, lo que usted dé la palabra y diga, sí, eso se va, él va a llevar la información y no queremos luego después, que, por Dios, me olvidé, o que las compañeras estén ahí. (...). Y pedirle que usted hable con los funcionarios, para los funcionarios, nosotros somos sapos, somos esto que el otro. Entonces, don Lucho, sí merecemos respeto. Porque nosotros tranquilamente, aquí entre los cuatro vocales, a ver, pedimos el cambio de todito el personal, usted tiene que acogerse porque va a ser una resolución de los cuatro vocales. No vamos a dar nombres, decir usted contrate a tal persona, no. Pero sí podemos resolver que se cambie todo el personal. Entonces, don Lucho, sí pedirle de que ellos traten a la gente, y no solo a nosotros, sino también a la gente de afuera, porque afuera hay una pésima, pésima, don Lucho, pésima imagen de los funcionarios hacia la ciudadanía; (...) Si no hay un cambio, usted cambie, (..) el tema del invernadero, don Lucho. Eso es lo que nosotros reclamamos. Más de dos meses y no se nos han hecho llegar las correcciones del proyecto, luego nosotros tenemos un proyecto que no está corregido., mire ahora el tema que está pasando en San Sebastián (...).

- b) **La Sra. Vicepresidenta Ing. Rita Japón** menciona: "el tema de lo que pasó con el hijo de don Darío, a mí sí me molesta bastante. Porque clarito, yo tengo la grabación y estuviste tú, René, ahí. El día que, yo lo llamé en alta voz, don Lucho, el día que fue arriba la colocación de la primera piedra (...); Entonces, yo lo llamé a Segundo en alta voz, a don Segundo Ortega. Entonces, ahí dijo clarito: Sí, doña Rita, don Lucho me fue allá, y la sorpresa que don Lucho me dice que no puedo trabajar más. ¿Y por qué? Porque René le ha dicho que no puede. Y porque René le ha dicho algo así, que René le ha dicho de que yo, así como dijo Franklin, de que la Rita quiere denunciarle a usted porque quiere quedarse de presidenta. Entonces, hay una grabación. Y todavía el Segundo, en la noche, me fui a rezar, y Segundo también se vino a rezar. (..) Entonces, nuevamente, Segundo me llama, me dice doña Rita, mire, me quedé sin trabajo (...) verá don Lucho, yo me quiero ir con usted donde Segundo, que me aclaren el tema, (..)Entonces, ahí, Segundo me dice, sí, sí, doña Rita, yo, sinceramente, no puedo creer, así con esas palabras, no puedo creer que don Luis, siendo una persona a su edad, ya vieja, que vaya a mentir. Le dije, Segundo, así a veces pensamos, o sea, que yo tampoco puedo creer que don Lucho se preste para esas mentiras. Entonces, dije, no, don Segundo, yo, sinceramente, ni a mi peor enemigo le deseo lo peor, créase. Tengo ese corazón y creo que por eso a veces me pasa lo que me pasa, pero yo sí quisiera que aquí me aclaren y sí quisiera que René y don Lucho nos vayamos donde Segundo. ¿Por qué? (..)Que por la Rita no puede trabajar. Que por ella no puedo trabajar, entonces, don Lucho,



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

en ningún momento yo he tenido esas intenciones, pero clarito el Segundo dijo así. **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Pero, Rita, pero, verá, no debe decir, él también está así, está como que armar polémica, él, porque, la norma legal ya dice que no puede. (..). **-interviene la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** y menciona: "(..) Yo dije, parece que les dije a ustedes, yo soy mala para llevar los chistes, soy bien mala. En ese sentido, más bien, Don Luis, compañeros, que no se repita esas cosas. Lo que está fuera de la norma, Don Luis, aplique para todos, si no se puede contratar a nuestros familiares, no lo hagan. Señor Ingeniero Anderson, usted sabe. Dijo usted antes, tiene la asesora jurídica, asesórese." (...).

- c) **El Sr. Vocal Abg. René López** menciona: "(..) El representante aquí, después de usted, en el tema de talento humano es Anderson, Él es el jefe, si usted no está aquí, en el tema de permisos, de todo, porque habrá permisos, por ejemplo, se van algún rato, quieren irse más que sea de paseo, no sé, descuento a vacaciones. Él no es nadie más, ni la bodeguera, ni la bailarina, ni la de producción. (..) Si no está usted, es Anderson, y Anderson, lo que sí, yo sí te pido que, por ejemplo, si nosotros decimos algo, no vayas y digas: René denunció de que ustedes las dos se ríen demasiado y la gente está denunciando por eso. Porque eso lo has dicho, entonces, eso está mal, porque ya ellas ya me ven a mí mal. Aunque yo siempre llego saludando y dando la mano, pero ya me ven mal. Entonces, yo creo que hay otras formas a lo mejor de decirles. Y tú, como jefe de talento humano, tienes que corregir eso, tienes que parar eso. ¿ya? Y también de Luis, por ejemplo, yo creo que Luis les hace escuchar los audios a ellos. ¿Ya? Porque ellos saben todo aquí, entonces, eso también está mal (..) porque ellos todos llegan a saber todo, si quieren escuchar alguna cosa, pasen por oficio. Pidan al presidente para que les pase. Pero no de esa manera, porque de esa manera se convierte en un chisme y tergiversan las cosas." (...)
- d) **La Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** menciona: "A mí la señora, la costurera me dijo, Magali dice, créeme, dice, hay dos mujeres así, dos mujeres, oiga, pero con una risa, que no tienen nada que hacer. - Yo así, ¿qué pasó doña Rosita? ya usted también que anda escuchando. Yo así, - oiga, dice, pero usted también es de la Junta dice alguna cosa de tener que hacer, tan duro que se gritan, oiga. Ya, usted también. Yo le voy a decir otro día. Nada más ahí le corte, pero sí. (...) Y a mí no me gusta de Pepe, en dos ocasiones le escucho: jefa. (...) Y otra cosa, Santiago hizo un comentario medio, no se tendrá algo personal con el concejal rural "Colita"-el señor presidente le menciona que eso es otro tema- a lo que la señora vocal Magali Tiwi menciona que: "Es gente que trabaja aquí y nuestra gente o nosotros no podemos andar haciendo este tipo de reclamos. (..)"
- e) **La Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial** menciona: "Yo publiqué, porque (..)el Concejo mandó a hacer la inspección, el tema



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

del estudio de suelo, porque van a construir el puente. Entonces, yo me fui porque estábamos en el día de la minga, que era de los adoquines. Entonces, me rogaron a mí que vaya, y le digo a mi hermano, vamos. Y yo tomé las fotos, porque también hay que agradecer a la Prefectura y también para los informes, que a veces no tenemos fotos, yo sinceramente, pero ahora bueno, ya me ha dado en tomar las fotos. Y Santiago comentándome ahí, ah, claro, como le van a hacer el puente, porque la Rita tiene una finca. Que me comprueben si yo tengo una finca allá, se pone a estar divulgando. Imagínense nosotros tranquilamente, como le digo, nosotros aquí nos vemos los cuatro, haber, cambio de personal." (...).

- f) **El Ing. Anderson Villa, secretario** menciona: "Si bien digamos en los proyectos se deja lo que se va a adquirir y todas esas cosas, entonces llega el técnico, él como técnico, como área requirente, dice, yo necesito esto de tales dimensiones o de capacidad, qué sé yo, especifica todo lo que él como área requirente, o sea, sabe de la materia, ¿ya? Luego de eso ya pasa al presidente, entonces, que delegue a quien corresponda- al de compras públicas, él ya publica el proceso, o sea, pero digamos, a él le pasan lo que se va a adquirir, porque, no todos tienen acceso al portal de compras públicas, ¿ya? (..)- él pasa los TDR que se le llama, el otro publica y ya proforman todo y continúa, ¿ya? Pero lo que voy es que, digamos, las áreas requirentes pasan los TDR con su necesidad, lo que necesitan, ya, digamos, yo necesito tales cosas, tales cantidades, de tales dimensiones, sabores, colores, qué sé yo, ¿ya? **-interviene el Sr. Vocal Abg. René López** y menciona: "Ya, pero verás, el técnico te pide, porque nosotros aprobamos en el proyecto, tales materiales, ¿ya? Entonces el técnico te pide que se disponga a quien corresponda, se autorice a quien corresponda, ¿no cierto? Se le entreguen los materiales, y si no se le ha entregado el presidente tiene que sumillar, ¿no cierto? al técnico, a quién va a subir los TDR, a quién va a hacer el contrato, todo eso, y ellos cogen, pero ya es el trámite entre ese técnico y a lo mejor la bodega de que le van a entregar los documentos y va a permanecer en bodega, y el técnico tiene que simplemente ya pasarle el oficio, ¿no cierto?, al presidente para que sólo él reciba, pero ya se tiene que comprar todo lo que se aprobó en el proyecto, no van a estar lanzando tantos procesos, ¿ya? Porque por ejemplo ahí, en ese documento le pasan, dice: le pido a la bodega que certifique si es que hay, ¿para qué? - a lo que el secretario le menciona que así es el procedimiento. **-prosigue el Sr. vocal** y menciona: "Pero eso, no con la técnica, si no eso ya va interno con ustedes. (...)-**el secretario** menciona: que "primero debe pedir la existencia en bodega, (..) luego de eso, pide en oficio que yo emito



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

donde digo tanto dinero hay para la compra de los materiales (certificación presupuestaria), en base a eso, ella hace los TDR, los presenta y ahí ya se acabó, lo otro, ya publica el encargado de compras públicas, él se encarga del proceso, porque no todos tienen acceso al portal de compras públicas, hay el encargado. **Pregunta la Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** ¿Cuál es el encargado de compras públicas? - **a lo que responde el secretario:** "El ingeniero Jhandry, bueno también le sabe ayudar Leidy y la arquitecta, dependiendo de los procesos (..)."

- g) **La Ing. Rita Japón, vicepresidenta del GAD Parroquial de Guadalupe** hace la entrega de una carpeta, del tema de los terrenos de don Espinoza; (..) él fue clarito que el día que le toque firmar las escrituras, mientras no estén abiertas las vías que él quiere, él no nos firma las escrituras (..), le devuelvo don Lucho. **-responde el Sr. Luis Erraez** y menciona: "Como a usted le dieron, le entregaron" **-prosigue la Sra. vicepresidenta** y menciona: "pero le voy a dejar para que repose aquí en la Junta." **-interviene el Sr. Luis Erraez** y menciona: "Pero hay que devolverle al señor, ¿aquí para que necesitamos? **-interviene la ing. Rita Japón** y menciona: "Pero devolvamos con oficio, porque nos entregaron como Junta. (..), haciendo conocer que es imposible aperturarle las vías"(..).
- h) **El Sr. presidente Luis Erraez** menciona: "Se tiene previsto, se está hablando con el doctor Ronald Lozano para ver si el 30 de este mes, él ya está haciendo una convocatoria para la lanzarla para invitar a los ganaderos para hacer la elaboración de la sal mineral. - Él tiene la idea y la propuesta es reunir los sectores de Guadalupe, San Antonio y todos los sectores de por aquí, y, hacer aquí. Lo otro dice, como la mayor parte se ha centrado lo que es Piuntza, Cartagena, Progreso, por ahí, hacer abajo en Piuntza, reuniéndolos, porque el otro lado solamente en Guaguayme parece que hay dos, Conchay hay tres. Entonces, yo le dije que de acuerdo a como él tenga sus números de usuarios, se haga. (..) Bueno, él dice que tiene 66 productores que son (ganaderos), entonces, invitarlos para hacer aquí, en este salón, así dice él. - **a lo que la Ing. Rita Japón menciona:** "No, no, tiene que ser en la cancha. **-prosigue el Sr. presidente y menciona:** "No habría problema en eso; (..) aquí sería, el 30 de mayo y el 6 de junio sería en Piuntza, para poder estar todos. **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "Pedirle de que no se haga aquí en el salón, tratar de evitar, reuniones y esos tipos de talleres que se hagan en la cancha, porque van personas adultas y es súper molesto subir las gradas. (..) Y eso también hace polvo, porque se mezclan las cosas. ¿Y cómo vamos a hacer aquí en el salón para que se ensucien las sillas, todo eso? No, eso tiene que ser en la cancha.



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

- i) **El Sr. Presidente Luis Erraez** menciona: “El otro tema es nuestro viaje; el viaje que tenemos al Coca. Nos va a acompañar el Dr. Ronald, como chofer, también, el compañero René; el protocolo que dicen ellos es 10h00 de la mañana es en El Coca, tenemos que estar con tiempo; yo estaba viendo, dice el doctor, irnos 2h00 de la mañana, (..) de aquí de Guadalupe, el jueves 10h00 de la noche, 11h00, estamos en El Coca, que lo veo imposible. (...)
- j) **El Sr. Vocal Abg. René López** da a conocer que: “justamente ahorita me ha enviado el audio el ingeniero de maquinaria del Consejo Provincial, sobre la minga que estamos tratando, estamos organizando aquí en San Antonio, ya hicimos, jueves, viernes y sábado, ya hicimos en San Antonio. Ahora nos queda adecentar las calles, el estadio y todo eso, ¿no? Para ello hemos hecho la gestión en el municipio, en el Consejo Provincial. Bueno, en el municipio por ahí nos prestaban una maquinaria, pero si es que tienen la maquinaria, la motoniveladora, no teníamos plataforma, en fin. Pero bueno, ahora, me acaba de confirmar el ingeniero, nos van a llevar la pala, dos volquetas, la motoniveladora y el rodillo. O sea, tenemos todo el equipo para trabajar, jueves y viernes, aquí en San Antonio que va a haber minga. De hecho, les invito compañeras para que puedan acompañar. Bueno, nosotros no vamos a poder estar porque nos vamos de viaje. También, Presidente, aquí le pido también que se pueda disponer de, si es que ya está la gallineta (..) y la volqueta, si es que ya está la gallineta, estimado presidente. Vamos a coger el toscón de aquí donde, de aquí de las cañas, ¿sí? El almuercito se les va a dar arriba también. (..) Y también, por otro lado, presidente, que se dé un mantenimiento urgente a la vía para arriba, al menos hasta donde es nuestra jurisdicción, ¿sí? Porque está, como digo, en unos laditos, está bien peligroso de que se vaya, de repente, alguien que no conoce, se vaya a mandar al barranco. (...).
- k) **La Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** menciona: “(...)Presidente, yo de mi parte, de mi parte quiero felicitarles a todos, a todos a los que estuvimos en un inicio, a los que estuvimos en la mitad y a los que van a ir a traer. De verdad, todos, Geanella, bienvenida, ese proyecto lo venimos esperando con tanto anhelo. En realidad, yo siempre pregunté los tubos, porque estuvimos en Quito, como bien dice Rita, me pegué el viaje al Lago Agrió, sí, cuando teníamos que de pronto presentar el proyecto, pero surgieron que teníamos que hacer cambios. En realidad, yo por esa experiencia, en realidad es muy caliente (..), yo sí pido que al finalizar o el día que lleguen los tubos, compañeros, estemos todos, estemos todos, en realidad, una fotito para todos y lo que se ha logrado por mucho tiempo. (...).
- l) **La Sra. vocal Tnlga. Magali Tiwi** menciona: “Una partecita, presidente, quiero, de pronto compañeros, y preguntarle, señor secretario, presidente, ¿qué consecuencias administrativas vamos a tener nosotros, los vocales, y usted, una vez que se hizo dentro del margen prohibido por



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

la ley el contratar a Segundo Ortega y haber dado por terminado, una vez firmado el contrato y una vez terminado ese contrato antes de tiempo? Porque sé que él tiene una copia del contrato, el contrato que firmó aquí, y ¿qué consecuencias vamos a tener administrativamente más adelante? Porque sé que él va a acudir ante las instancias legales. Es mi pregunta, señor presidente, señor secretario. **-interviene el secretario** y menciona: "Claro, habría que consultar, pero, el tema, bueno, es que aquí le comento que él no se dio por terminado el contrato, digamos, antes de tiempo (...), bueno, les comento, para tener claro, el contrato aún no estaba, nosotros debíamos subirlo al SUT, (..) entonces solo se lo elaboró para un mes. **-interviene la Ing. Rita Japón** y menciona: "esa es una negligencia por parte de usted.". (..).

**10. Clausura.** - El señor presidente menciona: "Compañeros vocales, señor secretario, agradecerles por la participación en esta sesión, dando por clausurada, siendo las 16H48 de la tarde. Muchas gracias, compañeros, a todos."

Como constancia de la sesión ordinaria, queda almacenado en el disco duro del computador de escritorio de la secretaría del GADP Guadalupe un archivo de audio. – Firman, los vocales presentes en la constatación del quorum:

Sr. Luis Alberto Erraez Bazurto  
**PRESIDENTE DEL GADP GUADALUPE**

Ing. Rita Elizabeth Japón Armijos  
**VICEPRESIDENTA DEL GADP GUADALUPE**

Abg. Ángel René López Quezada  
**VOCAL DEL GADP GUADALUPE**

Sra. Magali Rocío Tiwi Kuji  
**VOCAL DEL GADP GUADALUPE**



# GAD GUADALUPE

## Juntos Alcanzamos Más

Sra. Geanella Mireya Arévalo Ágreda  
**VOCAL DEL GADP GUADALUPE**

**Lo certifica:**

Ing. Anderson Joel Villa Alvarado  
**SECRETARIO-TESORERO DEL  
GOBIERNO PARROQUIAL DE GUADALUPE**

Pág. 36 / 36

 Calle 12 de Diciembre y 28 de Noviembre junto al parque central

 Teléfonos: (072)196022

 E-mail: [gobiernopg1960@hotmail.com](mailto:gobiernopg1960@hotmail.com)

**Guadalupe, Zamora - Zamora Chinchipe - Ecuador**

**ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**